

En Arica: Condenan a extranjeros que usaban fusil con mira láser en sus asaltos

En el proceso judicial se acreditó que cometían delitos en valles agrícolas cercanos a dicha ciudad.

MARIO ROJAS M.

Tras un juicio abreviado realizado en el edificio de tribunales de Arica, cuatro extranjeros —tres venezolanos y un colombiano— fueron condenados ayer a penas que suman 20 años de cárcel. Esto, luego de que durante el proceso se acreditara que usaban un fusil con mira láser, además de otros tipos de armas de fuego y cortopunzantes, para asaltar a personas que se desplazaban en vehículos en valles agrícolas cercanos a la ciudad de Arica.

La banda fue desbaratada hace un año, luego de que los implicados se trasladaran a la entrada a Lluta, el valle agrícola ubicado más al norte en Chile, a unos 11 kilómetros al norte del centro de Arica. Ahí, junto a la carretera que conecta con Bolivia y al acceso a un cementerio, los implicados amenazaron y robaron diversas especies y una alta suma de dinero en efectivo a los ocupantes de dos vehículos que estaban estacionados.

Luego de fugarse hacia el sur, en dirección a Arica, los asaltantes fueron seguidos en un vehículo por dos de las personas asaltadas, quienes durante el trayecto denunciaron lo ocurrido a Carabineros. Lo anterior activó una persecución policial que finalizó cerca del estadio Carlos Dittborn, en pleno radio urbano.

El automóvil en que se desplazaban los delincuentes a alta velocidad chocó a otros vehículos cerca de una rotonda. Ahí, los cuatro individuos —todos mayores de edad— intentaron huir corriendo, pero fueron detenidos por carabineros.